

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 16 FEB 2019

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	SOLANGIE GARZÓN TORRES Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OTROS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00459-00

En audiencia inicial de fecha 27 de noviembre de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de pruebas los días 25 y 26 de abril de 2019.

No obstante, obra a folio 481 memorial del apoderado del Ministerio del Transporte, donde solicita el aplazamiento de la audiencia prueba programada.

La anterior solicitud la realiza, manifestando que en el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, mediante auto calendado el 31 de agosto de 2018, había resuelto fijar como fecha para llevar a cabo audiencia inicial dentro del proceso 5000133 33 005 2016 00217 00, para el día 25 de abril de 2019 a partir de las 9:00 A.M, y adjunta a su pedimento copia del auto mencionado.

El Despacho, encuentra justificada la petición, y se procederá a fijar nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia de pruebas, fijada para los días 25 y 26 de abril de 2019.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS, los días **18 y 19 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIRO LEONARDO GARCÉS ROJAS
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO No. 10 16 FEB 2019

EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
Secretaria